

Guayaquil, Marzo 31 del 2014

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA WANDICIA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa WANDICIA S.A. Cerrados al 31 de Diciembre de los años 2013.

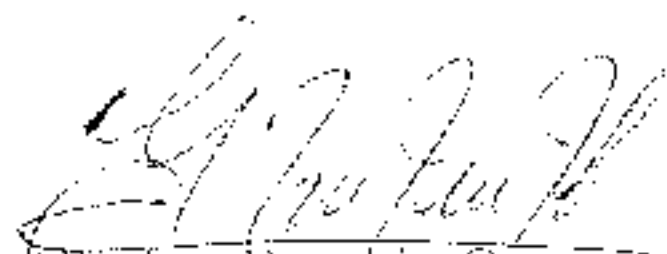
Como parte de mi verificación he realizado la comandación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Resultados Garantizados dando fe que los mismos presentan adecuadamente los transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a una norma y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la información presentada ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, así como la constante colaboración que recibí de parte de los Principales y Capataces de la empresa, lo que ayudó significativamente en mi estudio y verificación de los procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aplicación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa BLANDICIA S.A. al 31 de Diciembre de los años 2012, son verídicos en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa BLANDICIA S.A., que los acepte como tales, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos patrimoniales generados por la empresa en el ejercicio 2012.

De la Junta de Accionistas de la empresa BLANDICIA S.A.

Atentamente,



Glacys Beatriz Carrasco Quintana

Reg. No. 11.194

C.C. 0926200700

Comisario